

Informe de Operaciones

Disponibilidad para Inversión (al 20 de Septiembre de 2011)

Títulos de deuda:

EMISOR		Tasa Mn.	Tasa Max.	Plazo Días Mn.	Plazo Días Max.
Contécnica, S. A.	Q	5.75	6.75	178	435
Fábrica de Bebidas Gaseosas Salvavidas, S.A.	Q	5.00	5.50	364	364
Interforest Limited, S.A.	Q	5.25	10.25	366	366
Comercial Administradora, S.A.	Q	5.50	9.50	302	1095
Arrendadora Centroamericana, S.A.	Q	6.00	8.00	366	369
Tarjetas de Crédito de Guatemala, S.A.	Q	5.50	7.75	30	270
G&T Conticredit, S.A.	Q	5.00	7.00	130	310

Volumen Negociado (Del 01 al 31 de Agosto de 2011)

		Quetzales	USDólares
Primario	Rívab	277,805,700.00	294,000.00
	Licitaciones privadas	-	-
	CPs (cero)	23,303,501,700.00	-
	CPs licitación	267,000,000.00	-
	Carteras	25,500,000.00	-
Secundario	Carteras	237,700,000.00	2,650,000.00
	Rívab	15,000.00	448,572.00
Reportos	Público	260,000,000.00	16,885,000.00
	Reportos	10,016,962,620.42	603,655,081.10
volumen negociado	Mes	34,388,485,020.42	623,932,653.10
	Año	199,092,827,831.87	5,077,816,082.82
volumen Q+US\$*	Mes	39,267,925,376.68	
	Año	238,803,685,394.92	

* Tipo de cambio 7.82046

Acciones:

EMISOR		Tipo de Acción	Valor	Precio
Inversiones Cuneo, S.A.	Q	Preferente	1,000.00	1,000.00
Inversiones Hulatex, S.A.	Q	Preferente	1,000.00	1,000.00
Inversiones Linoleo, S.A.	Q	Preferente	1,000.00	1,000.00
Inversiones Preferentes, S.A.	Q	Preferente	1,000.00	1,000.00
Sociedad de Inversión Guatemalteca, S.A.	US\$	Común	1,000.00	1,000.00

Para mayor información consulte www.centrodelinversionista.com

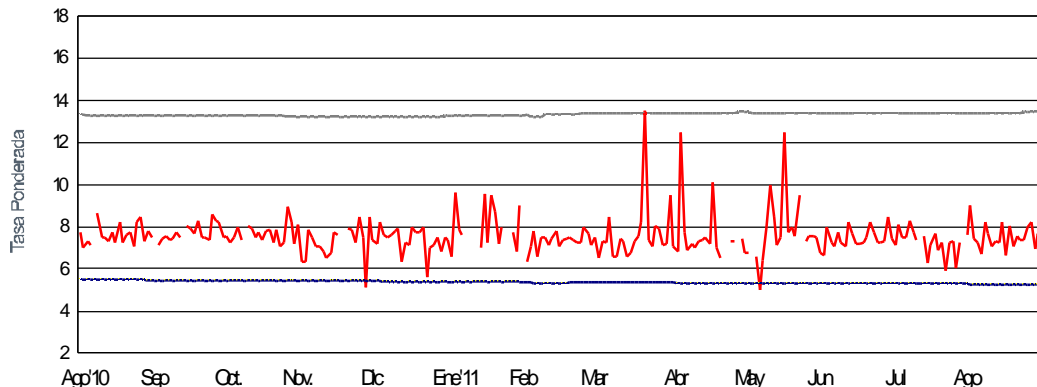
Tasas Fijas de Títulos Privados Negociados

Ago.10 -Ago.11

- Tasa Activa Sistema Bancario
- 12 meses TASA FIJA
- Tasa Pasiva Sistema Bancario

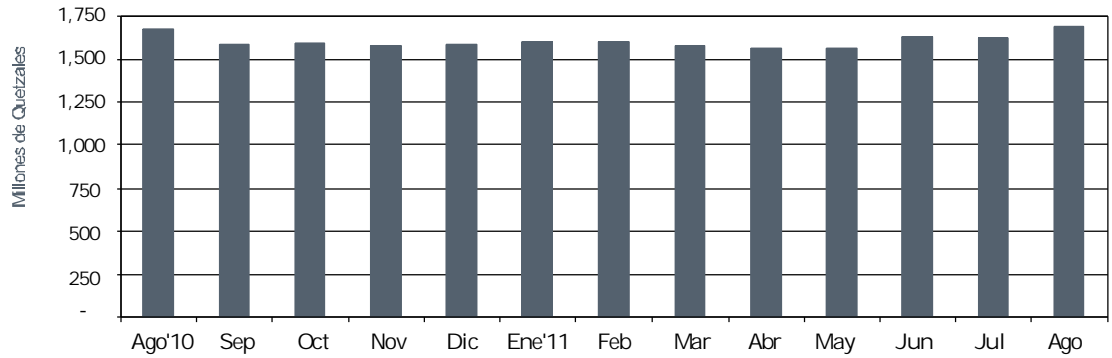
Fuente de Tasa Interés Promedio Ponderado Activa y Pasiva: Banco de Guatemala

MERCADO PRIMARIO



Montos en Circulación (Ago. 10-Ago11)

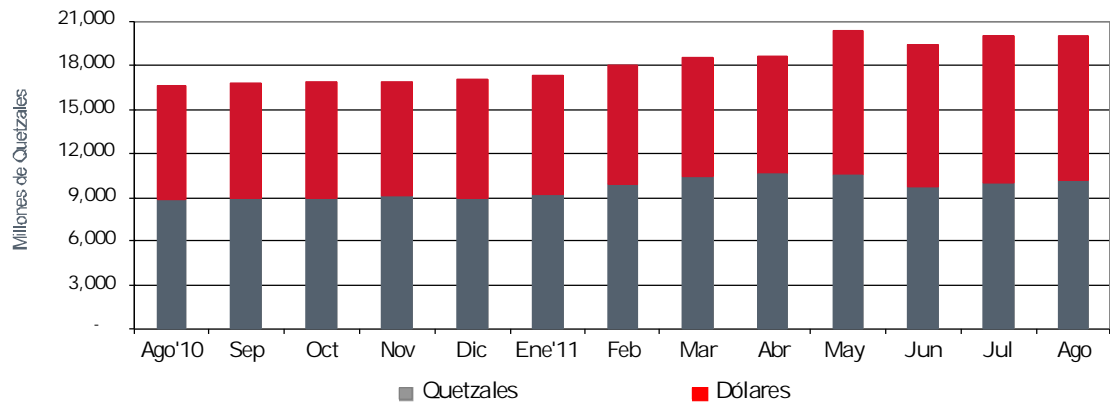
TITULOS VALORES PRIVADOS



Títulos Valores en Depósito (Ago.10 - Ago.11)

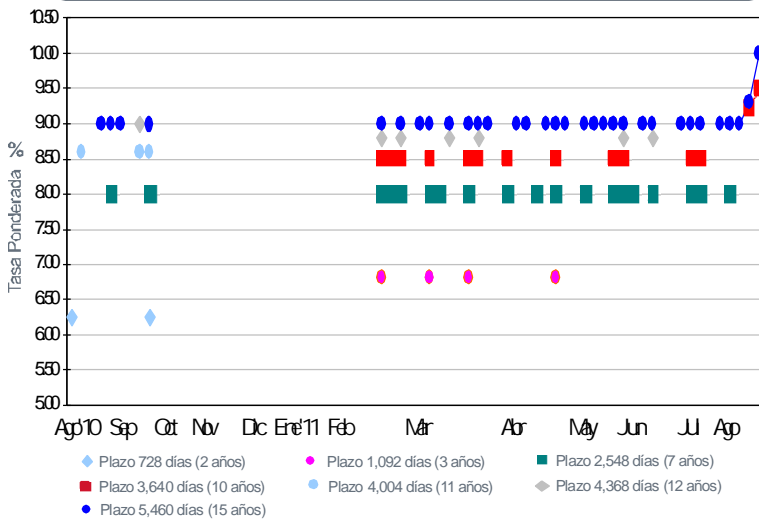
CENTRAL DE VALORES NACIONAL (*)

(*) A partir del primero de Junio 2,011 el servicio de Custodia de Valores es prestado por Central de Valores Nacional, S.A..

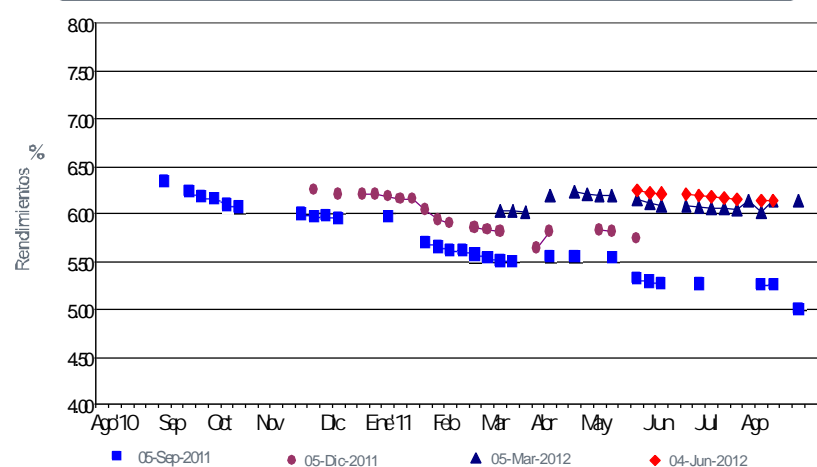


MERCADO PRIMARIO PUBLICO

Rendimientos de CERTIBONOS (Ago.10- Ago.11)



Rendimientos CDP's (Ago.10-Ago.11)



Noticias Relevantes de Emisores

Con el fin de ampliar, compartir y mantener informado al mercado sobre acontecimientos relacionados con las emisiones listadas para su negociación en la Bolsa, presentamos noticias relevantes sobre los emisores que han experimentado algún cambio sustancial durante Agosto del año 2011.

Bolsa de Valores Nacional, S.A., tiene a disposición del público los prospectos descriptivos de las emisiones inscritas para oferta pública, los formularios de Actualización de Información Relevante de Emisores, así como las notas que los acompañan.

Se procura que la información aquí contenida sea exacta y veraz; sin embargo, la BVN no acepta responsabilidad alguna sobre omisiones o inexactitudes contenidas en dicha información, como tampoco será responsable del uso o destino que se le dé a la información contenida en este boletín.

Alimentos Maravilla, S.A.

Se continúa tramitando un proceso en contra de la emisora en el Juzgado de Primera Instancia Civil, Familiar y Económico Coactivo del Municipio de Mixco, para la anulación de la marca REVIVE, pendiente de continuar su trámite de recepción de medios de prueba.

Cititarjetas de Guatemala, LTDA.

El emisor ha presentado demandas judiciales por valor de Q. 11,513,735.59 en contra de terceros por los saldos morosos de deudas de tarjetas de crédito y cuentas reestructuradas.

Contécnica, S.A.

En el mes de agosto, la entidad emisora realizó pago de dividendos por un monto de Q.14,127,000.00.

Inversiones Centroamericanas, S. A.

Continúa en trámite una demanda planteada en el año 2005, en contra de la emisora en el Juzgado Octavo de Primera Instancia Civil, por reclamo de daños y perjuicios por Q.400,000.00. En su momento, la emisora contestó la demanda en sentido negativo. Actualmente el proceso se encuentra pendiente de que se conozca recurso de apelación planteado por la demandante por el rechazo de un medio de prueba propuesto.